

Acta N° 041 En Piriápolis, a los nueve días del mes de marzo de 2011, a la hora 14:17 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia de los **Concejales Titulares**, Jorge Schusman, **Concejales Suplentes**: Federico Guerra, Marcela Morales, Carlos Fucé, Fernando Rama Marcos Rodríguez El Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas, los funcionarios Cristina Nieto y Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la sesión, **El Sr Alcalde** comunica que como la funcionaria Patricia Nieves que estaba asistiendo a las sesiones salió de licencia, nombramos a la funcionaria Cristina Nieto para que de ahora en adelante , se encargue de cubrir las licencias de los actuantes en secretaria de actas. **La Concejala Morales** abre la Media Hora Previa y se refiere a la magnifica y brillante organización del evento “Día Internacional de la Mujer”, agrega, que la funcionaria Cristina Castellanos, leerá el informe y hará entregas del mismo al Cuerpo de Concejales, en manos del Sr. Alcalde. El otro tema que plantea la Sra. Concejala, ya que se nombro una comisión que se encargara del homenaje, realizando una propuesta para que se trate en varios, que es colocar una plaqueta a cada uno, en cada glorieta que hay en la Plaza Artigas, debido a la trayectoria de hombres muy queridos y reconocidos como representantes emblemáticos de la ciudadanía. La placa sería una lamina de bronce sobre madera de 24cm por 15 cm, con un valor de \$ 4500 cada una más iva (pesos cuatro mil quinientos) y otra de 6300 más iva (pesos seis mil trescientos) pido se trate en varios . **El Concejal Schusman** solicita , ya que él integra la comisión, se vote en varios realizar también un homenaje al ilustre Prof: Omar Delfante solicita se vote en varios, realizar un homenaje cuando sea la fecha de su fallecimiento., El Concejal Schusman solicita que sus palabras consten en Acta y expresa lo siguiente: Hace cuestión de un mes atrás, comenzábamos una exposición diciendo textualmente:“Como vecino de Piriápolis, me entusiasma este impulso de la construcción que se vive en el balneario, por lo que estoy de acuerdo con todos los emprendimientos edilicios que en este momento se construyen. Estamos seguros que los mismos contribuirán al desarrollo turístico de Piriápolis, generando a la vez puestos de trabajo, lo que redundará en beneficio de toda la comunidad. Por ende, también estoy de acuerdo que se construya el edificio sobre la galería San Antonio.”Y continuaba diciendo:“No obstante, a veces se dan situaciones que, para el bien de todos, es mejor que se aclaren oportunamente. El local 011 de dicha galería, denuncia que entre los meses de noviembre y diciembre del año 2010, aparecieron en dicho local, rajaduras en el techo y manchas de humedad con el consiguiente

perjuicio de mercadería por valor de U\$S 2.000(dos mil dólares). Además se denuncia que ese mismo local, sufrió el desprendimiento de baldosas, con grietas en la losa que las sostienen. En la misma exposición dábamos cuenta que: “Un informe del 7 de diciembre de 2010, realizado por el Ingeniero Civil Héctor Hernández, en el que establece que: “los daños provocados en los locales no se vinculan racionalmente de ninguna manera a los efectos de la nueva obra” , sino que los daños provocados en la losa y en el piso, se deben a “cambios bruscos de temperatura ocasionados por el efecto del equipo de aire acondicionado nuevo, instalado en un local bastante chico en dimensiones”. De la misma forma que en el expediente existe otro informe elaborado por el Ingeniero civil Julio Pérez Pérez, en el que en las conclusiones del mismo, establece que el agrietamiento de la losa del cielorraso del subsuelo del local 11, el levantamiento del pavimento cerámico ubicado sobre esta losa, las fisuras en los muros y uniones de estructura con mampostería, “es consecuencia de la nueva imposición de cargas”, provocada por el edificio en construcción. Una vez leídos dichos informes contradictorios, decíamos textualmente: “Quiere decir que se cuenta con dos informes, ambos elaborados por Ingenieros Civiles, con conclusiones diferentes. Uno que responsabiliza y el otro que exonera de culpa al edificio en construcción por los daños ocurridos en los locales comerciales. A lo que agregábamos:”De más está decir que, en lo personal, me es imposible sacar conclusiones al respecto, por el desconocimiento total que tengo sobre el tema de la construcción. Por lo que en la oportunidad, resumíamos nuestra postura diciendo: “En conclusión, acá tenemos: 1)Un edificio en construcción, el que debería seguir su marcha para el progreso del balneario. 2) Un local comercial afectado en su estructura, 3) Dos informes contradictorios y presumiblemente parcializados en uno y otro interés.”Por lo que proponíamos en nuestro informe diciendo textualmente: “Estoy convencido que, hasta para el bien de la propia empresa responsable de la obra, resulta de vital importancia tener certeza en las conclusiones a las que se pueda arribar sobre este tema. A tales efectos, sugiero la participación de la Universidad de la República que envíe un Técnico, incluso a costo de la propia Intendencia, con el fin que aborde el estudio de este tema en particular, dándonos un tercer informe al respecto. Y finalizábamos diciendo: Lo”Lo ideal sería poder continuar con la obra sin afectar a nadie, y realizando las indemnizaciones correspondientes en el supuesto caso que la construcción del edificio sea responsable de los daños. Traigo esto hoy Señor Alcalde y Concejales, porque en la pasada reunión realizada en la Casa de la Cultura, con la presencia del director General de Planeamiento urbano Arq. Julio Riella, el citado jerarca en una forma totalmente improcedente, cuando ya terminaba la reunión hizo alusión a nuestro planteo. Yo estoy convencido que para nada hubo mala intención en su intervención, pero de

la forma ligera que lo hizo, indujo al error al inversor de dicha obra, quien se encontraba allí presente. Seguramente dicho operador inmobiliario tiene total desconocimiento que, habitualmente la administración pública, solicita el peritaje de la Universidad, pero esto no quiere decir que la Universidad tenga potestades para detener o demorar la obra. En definitiva lo único que solicitamos era un tercer informe, el que posteriormente a nuestro pedido, efectivamente se realizó, que aunque no fue de la Universidad, lo que para mí hubiera sido mejor, de todas formas es un informe de un profesional, y como tal hay que respetar. Quiero aclarar que las situaciones enojosas, es natural que exista en esta actividad, y a mí me tienen sin cuidado en la medida que yo actúo con seriedad, responsabilidad y sin embanderarme con nadie. Pero ésta en particular se da, porque en definitiva el Arq. Riella en vez de contestarle a un Concejal por la vía administrativa o en forma personal, lo hace con la ligereza en la cual procedió. Y como esta situación se dio en el marco de una reunión citada por el Municipio, en la que Riella asistió como técnico de la administración y nosotros en función de Concejales, dando por terminado este asunto, solicito que se envíen mis palabras al inversor de la obra, Señor Gasalla y al Señor director General de Planeamiento Urbano y Territorial, Arquitecto Julio Riella. El Concejal Rama solicita que sus palabras consten en acta y sean enviadas al Director General de Cultura y al Sr. José Barrales: “es triste enterarse por la prensa, de ciertas declaraciones de un jerarca Municipal, exponente, esperemos, que sea uno de los últimos del centralismo de Maldonado. Que cuestionaron con epítetos desastrosos malos, la organización del Carnaval en Piriápolis, me refiero al tablado, no así al desfile que el mismo jerarca resalto el resplandor de la buena organización, pues en este si estuvo. Cuestiono: **1)** El escenario por las medidas, lo cual consideramos que gente que entiende de esto, dijeron que es uno de los mejores del Departamento, si no el mejor.(tal vez, debería él haber pasado las medidas y orientación);**2)** la amplificación, la misma que por siempre, tanto la Intendencia Departamental de Maldonado, como las Direcciones de Eventos, Deporte y Cultura, contratan por ser la mejor.(el Sr. Pepe Arredondo de Empresa Arco Electrónica); **3)** el cerrar el tablado antes de que llegara la última murga.(eso paso específicamente el día viernes, el anteúltimo conjunto terminó de actuar a las 23:50 y a la 01:15 toda concurrencia se había retirado y ante ese condicionamiento se fueron retirando los encargados del sonido y se cerró el Cedempir; y el domingo hacia la hora 00:00 terminó la anteúltima murga y hacia las 02:25 llegó la última. Estos ejemplos son claros y contundentes y eximen de otros comentarios. Quién realizó estas declaraciones debería saber que, con 2 horas y media de demora es imposible de contener a los espectadores y debe entender que ya pasó la época triste de nuestro país en la cual la

gente obedeciera las órdenes de jerarcas que expresaban su voluntad individual de que nadie se moviere del lugar. Mi apoyo total y fraterno a nuestros funcionarios municipales que cumplieron con excelencia todas las tareas inherentes al armado del escenario, animación y organización del mismo, a los señores Inspectores de Tránsito, Guardias y Serenos que colaboraron con dedicación y pasión para ponerle el hombro a este evento. Como reflexión, me queda el sabor agrio, de que muchas veces el ser humano para justificar sus propios errores u omisiones en vez de corregir o hacer su mea culpa, endilgan en terceros, su propia inoperancia e ineficiencia. **El Concejal Guerra** se expresa , “ que las declaraciones del representante del Partido Nacional Concejal Barbachan, que inicio la sesión la semana pasada, y que solicito pasaran a distintas dependencias, lo que quiero que quede en claro, es que no fue una imposición, esa información que le llego al Concejal Barbachán no fue la correcta, eso se dio en el marco de la reunión de lo que en ese momento era la comisión del carnaval integrada y que estaba presente el Concejal del Partido Colorado, el Concejal del Partido Nacional, quién habla y el Sr Alcalde. Se nos plantea si era posible suspenderlo dado que ese mismo día se iniciaba EL DULCE CORAZÓN DEL CANTO, que se realizaba a beneficio del Hospital de Pande Azúcar, que había un esfuerzo importante para atraer la mayor afluencia de público, de tal manera que se agregaba una llamada del Sr. Alcalde de Pande Azúcar Plada, pidiendo autorización para colocar unos carteles de propaganda en nuestra zona para generar una mayor asistencia, en ese marco, en total acuerdo, todos los presentes apoyamos que no se realizara el desfile, para no quitar ni trascendencia, ni público a lo que organizaba el Municipio de Pande Azúcar, siendo el beneficiario el Hospital de Pande Azúcar y muchísimos los pobladores de nuestro Piriápolis que hacen uso de las instalaciones de dicho lugar, quería dejar en claro y que esto se aclarara, si me permiten, no enexo a lo que Barbachán pidió, pues él tendría que aceptármelo, lo que si solicito ,es que esta aclaración sea dirigida a los mismos destinos o sea: Intendente Departamental, Director de Cultura, Director de Turismo, Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Maldonado. Lo otro es felicitar a la Concejala Morales, ciudadanos y funcionarios de la Casa de la Cultura y aquellas organizaciones que se involucraron en la organización del “Día Internacional de la Mujer” fue un evento de mucha concurrencia, simplemente dejar anotado que dicho día , es un elemento muy especial, pues en marzo se cumplían cien años, donde fueron incineradas 140 mujeres, por reclamar sus derechos laborales, a eso se debe el ocho de Marzo DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER., trabajadoras y obreras que fueron encerradas por una patronal en una habitación y se le prendió fuego, quiero dejar constancia , porque todavía ha cien años, hay cosas que no han cambiado, la desigualdad en los salarios, la desigualdad en

las oportunidades, a grado tal que recientemente en nuestro País se sacó expresamente, que era ilegal pedir en la solicitud de trabajo el test de embarazo, a cien años estamos en esta pelea de reivindicar los derechos en el tema de género. **El Concejal Fuce** solicita que sus palabras consten en Acta. “ me voy a referir a tres temas que están en el tapete, y en algunos de ellos vamos a tener que realizar una evaluación que es el tema de la DOBLE SAN ANTONIO, tengo algunos puntos oscuros sobre ese evento, pero me voy a referir más recientemente a lo acontecido hace unas noches atrás, el Excelente desfile de Carnaval, que se desarrolló por la calle Tucumán, después de muchísimos años, debo destacar el trabajo de la Comisión del Municipio, Intendencia y población que se volcó masivamente a disfrutar del desfile, el otro tema, por ejemplo el armado del Cedempir, yo no voy a echar leña al fuego, de lo que mi compañero Concejal Rama, a vertido en esta sala y lo cual lo respaldo, pero toda esas cosas y versiones de prensa que han salido de expresiones del Sr. Barrales, tal vez, no hubiese sucedido si se hubiera realizado, donde dijo este Concejal del Partido Nacional, y no recuerdo que Concejal fue que acompañó. Que era el lugar indicado, ideal y a potenciar Sr. Alcalde y Sres. Concejales en lo sucesivo es LA CASCADA, y deseo que quede bien en claro, que realizar eventos en plazas públicas, en plazas de deportes, o en otros lugares, el tema de la acústica es fundamental, ni en la Plaza Porto Alegre, ni en el Cedempir, ni en ningún otro lugar abierto es efectivo, y no tendríamos las nefastas declaraciones del Sr. Barrales, si se le hubiese hecho caso a éste Concejal, que había propuesto la Cascada, deseo que en los próximos años SR Alcalde y Sres. Concejales, si se organizan tablados la cascada sea el lugar elegido pues es apropiado, en caso contrario potenciar los desfiles, quizás que sean dos desfiles. Por último preguntarle al Sr. Alcalde, si sabe, cual es el horario de comienzo de la limpieza de las playas, hoy, pregunto esto, por los cambios de la salida del sol, tal vez ninguno de nosotros lo sepamos a ciencia cierta porque ellos tienen un horario, por ese lado voy a referirme, y pedirle al Sr. Alcalde que es el Ejecutivo de Piriápolis, que observe desde la Plaza Armenia, hasta la zona del Puerto de Piriápolis, por la Rambla, por la vereda que están esos hermosos bancos de hormigón, de madera, su entorno y alrededor, cientos por no decir miles, restos de cigarrillos de hace semanas y semanas y se siguen incrementando, le pido por favor al Sr Alcalde y Sres. Concejales no lo tomen a mal y no me tomen entre ojos, pero quiero referirme que si la empresa que esta realizando los barridos, no lo sabe hacer, yo puedo de alguna manera, si me permiten, enseñarles como se realiza ese trabajo, porque es lamentable ver la Rambla de los Ingleses y la Rambla de los Argentinos desde su comienzo hasta el Puerto, sobre la zona de bancos el lamentable estado de suciedad, abandono, y desprolijidad de varios días. Por lo tanto me presto, gustosamente ayudar como referente de

un trabajo que realice hace un tiempo. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, gracias por el tiempo que me han dispensado.. **La Concejala Camacho**, se refiere que no se atreve a opinar, pues no estuvo en la Comisión de Eventos, si apoyo las palabras del compañero Barbachán, sobre las escuelas de Samba que iban a venir de la ciudad de Rivera , que no nos costaban nada, pues el Ministerio de Turismo nos aportaba los ómnibus, si se y lo dejo bien en claro, que los compañeros que integraron la Comisión de Eventos, tanto colorados, como frenteamplistas y blancos, no defendieron ese evento, que era bueno, no tenía costos para el Municipio y no tenía nada que ver con el evento “DULCE CORAZÓN DEL CANTO”, nada que ver con los actores y público que iban allá eran todos distintos, lo que si repito, y dejo constancia de que no se defendió, desde acá, desde nosotros. **El Sr Alcalde** informa sobre el carnaval de la Capuera.,1) la comisión que había ayudado a organizar el evento le quedo de un saldo de unos catorce mil pesos que lo volcarán en las escuelas de la zona. En este tema debemos de realizar un informe muy completo, pues hemos encontrado informes a favor de la gente e informes en contra, lo que si tiene que ser claro, de que todas las decisiones que se tomaron, se tomaron alrededor de esta mesa, que es el Concejo Municipal de Piriápolis, sacando las que tomo el Sr Alcalde a último momento, que tuvo que ver con el orden del destino de las Comparsas; dejamos bien en claro que no recibimos ordenes de nadie. El Funcionario Robert Machado realiza un pormenorizado informe, que fue aprobado por el Concejo. **Prosigue el Sr. Alcalde, 2)** Se colaboro con un baño químico para la comisión de Punta Negra,3) .Cometimos un invasión de jurisdicción al Municipio de >Solís que ya se aclaro, me puse en contacto con dicho Alcalde, 4) además felicitar por la operativa a todos los sectores de Funcionarios del Municipio de Piriápolis,5) lo otro muy importante, debemos de formar “la Comisión de Carnaval Permanente”, 6) Se realizo una reunión con la comisión de Punta Colorada, 7) después del 8 de marzo arrancamos con la Presa de Laminación del Cerro del Toro, 8) estamos tratando de terminar la operativa de Ocean Park y La capuera, pero se ha visto retrasado pues el capataz Montero esta con licencia, luego tenemos la problemática con el agua en el Cerro de los Burros, tenemos un fraccionamiento desde hace cuarenta años y que tienen derecho a vender sus cosas. También informa que el cheque por los 70.000 pesos esta ya en caja. El Concejel Fuce destaca la realización de los afiches muy lindos para la Capuera, pero nuestro Balneario debe de estar en los primeros lugares de destaque. La Concejala Camacho se refiere a quién diagramo los afiches. El funcionario Robert Machado comenta que si hay algún responsable es él. No había tiempo para realizar muchas consultas. El Sr Alcalde plantea que después de semana de turismo, sin apuro pero sin pausa comenzaremos a . el carnaval 2012 .A partir de hoy se suspende el servicio 222 del Parador

Playa Hermosa, plantea también que se debe de solucionar de una u otra forma, las mamparas para poder dividir los tres lugares designados para las respectivas bancadas, estará presentado un pliego para realizar un llamado a precios con empresas locales, debemos de hacerlo lo más rápido posible. Hay un pedido de informe con respecto a la prórroga de la licitación de la sillitas. El Director Gral: de Hacienda esta de licencia por algunos días, lo otro que tenemos de eventos a realizar es la Mountain Bike. La Concejala Camacho solicita que en un Acta que no estuvo el Alcalde se lo puso como presente, solicita se rectifique. Se pone a consideración el Acta N 040 la cual es aprobada por unanimidad (5 votos) . Hora 15:45 se retira el Sr Alcalde, por unanimidad (4 votos) se vota al Concejal Schusman para que presida la sesión. Se da comienzo al tratamiento de los expedientes del Orden del Día. El Concejal Schusman presenta la moción que también se realice un homenaje al extinto Prof: Omar cuando sea fecha de su fallecimiento. Por unanimidad (3 votos; Schusman. Morales, Rama.) Se aprueba realizar dicho homenaje con la colocación de una placa recordatoria. Homenaje a José Luis Tola Invernizzi y José Luis Chifflet. Por unanimidad (3votos) **Deciden:** Se faculta a la comisión a realizar el gasto y a fijar dicho homenaje para el día 17 de marzo hora 18.00 con la colocación de dos placas alusivas a los diez años de sus fallecimiento, cada placa se colocara una en cada glorieta donde se designa al Concejal Schusman a dedicar algunas palabras en representación del Municipio y de la población. Por unanimidad (3 votos, Schusman, Morales; Rama) Se aprueba, dicho homenaje con la colocación de una placa recordatoria. Hora 16:15 reingresa el Sr Alcalde a presidir nuevamente la sesión. **Eexp. 2010-88-01-11877.Referente a prestamo Cede de Rampla.** Por unanimidad (4 votos; Invernizzi, Guerra, Rodríguez, Rama). **Deciden:** Pase a Obras Piriápolis para evaluar el costo. Hecho vuelva al Concejo. **Eexp 2010-88-01-03120. Se apruebe relevamiento forestal** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Rodríguez).**Deciden:** El Concejo comparte el espíritu de la propuesta, se sugiere al gestionante, presentarse por mesa de Entrada donde se le entregará reglamentación sobre forestación, luego deberán indicar que lugares hace falta. Hecho vuelva al Concejo. **Eexp-2010-88-01-01681. Solicita retroexcavadora.** Por unanimidad (4 votos; Invernizzi, Guerra, Rama Rodríguez.) .**Deciden:** Pase a obras para su cumplimiento. Hecho archívese. **Eexp. 2010-88-01-10755. Espacio físico o en su defecto aporte económico.** Por unanimidad (4 votos) **Deciden:** Se aprueba el uso del Local, compartido con diferentes organizaciones, debiendo coordinar con las instituciones correspondientes. Por mesa de entrada notificar al gestionante. **Eexp. 2009-88-01-11900. Exonerar puesto de feria.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Morales, Rama Rodríguez.) **Deciden:** Sugerir al área de tributos colaborar con una suma igual a la adeudada hasta el

2010. Comenzando a pagar ya el año 2011. pase a Tributos. **Eexp.2010-88-01-10439 Solicita predio para desarrollar proyectos.** Por unanimidad (4 votos; Invernizzi, Guerra, Rama, Rodríguez) **Deciden:** Se toma conocimiento se sugiere su archivo. **Eexp 2010-88-01-10894. Venta de churros ambulantes.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra ; Rama Rodríguez) **Deciden:** Debido a la Normativa vigente no ha lugar al pedido. **Eexp. 2010-88-02- 00374. Manifestaciones de Ediles** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Rodríguez) **Deciden:** Se toma conocimiento , realizar orden al sector servicio a efectos de instrumentar lo solicitado. Hecho siga a su destino. **Eexp. 2010-88-01-11878. Que señor Antonio Ferreira coloque alambrado.** Por unanimidad (4 votos; Invernizzi, Guerra; Rama, Rodríguez) **Deciden:** Previo a determinar el Lugar pase al Sr. Capataz Lima para que determine el funcionario . Hecho Archívese.. **Eexp.2010-88-02-00374. Manifestaciones de Ediles.** Por unanimidad (4 votos. Invernizzi, Guerra, Rama Rodríguez) **Deciden** Se toma conocimiento. Vuelva a Secretaría Gral. Eexp 2010-88-02-00510. Manifestaciones de Ediles solicitando informes. Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra; Rama Schusman) **Deciden:** Pase al Sr Alcalde para su informe. **Eexp. 2011-88-01-02008. Colocación de Lomos de Burro.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Rodríguez) **Deciden:** Mantener pendiente, y por Cuerpo Inspectivo realizar controles de velocidad. Hecho vuelva con informe al Concejo. **Eexp 2011-88-01-00682. Exoneración de tasa de Habilitación de Higiene.** Por unanimidad (4 votos; Invernizzi, Guerra, Rama, Rodríguez) **Deciden:** Con opinión negativa de este Cuerpo, pase al área de Tributos. **Eexp 2011-88-01-00686. Usar espacio verde frente al retiro.** Por unanimidad (4 votos) **Deciden:** La reglamentación vigente de este Municipio y las políticas seguidas al respecto, no da lugar al pedido. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2011-88-01-01594. Referente terreno en la Capuera** Por unanimidad (4 votos. Invernizzi, Guerra, Rama Rodríguez). **Deciden:** Siendo un tema de ocupación entre particulares, y contratos de índole personal procédase a través del Ministerio del Interior. Notifíquese por Mesa de Entrada. Hecho se sugiere su archivo. **Eexp 2011-88-01-01705 Construcción de acceso peatonal.** Por unanimidad(4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden:** Habiéndose incorporado al mensaje presupuestal, pase a Obras Piriápolis para integrar plan de trabajos. **Eexp. 2011-88-01-02501.Ofrece servicio de soporte técnico** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Rodríguez) **Deciden:** Se debe de inscribir como proveedor de la Intendencia Departamental de Maldonado. Notificar por Mesa de entrada. Hecho, pasar al área de integración y Desarrollo para su futuro tratamiento. **Eexp. 2010-88-01-03471. Como participar en el año de la accesibilidad** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Rodríguez) **Deciden:** Se aconseja redactar

una convocatoria para transmitir por medios de comunicación. **Eexp 2011-88-01-02524.Solicitan contar con conexión a Internet.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) Deciden: Mantener pendiente, hasta citar a la Dra. Alberti . Eexp 2011-88-01-02595. Presupuesto para trabajos de limpieza. Pasar al Sr Alcalde para gestionar una reunión con Director que gestiona las cooperativas. **Nota Del Concejal Schusman** Por unanimidad (3 votos) **Deciden:** Se aprueban los destinos .**Eexp. 2011-88-01-03763 Eventos de Mountan Bike. Se aprueba el primer evento.** El Cuerpo Inspectivo se facturara de acuerdo a la normativa citar a reunión para el día 17 de marzo Mesa Local siendo más de las 19:00 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, Marcela Morales, Federico Guerra, en el **Partido Nacional** los Concejales, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, Fernando Rama . El Partido Colorado Jorge Schusman, Marcos Rodríguez..

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde